



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte
Delegación Territorial en Granada

ACTA N° 4

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN GRANADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2025 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO "SERVICIO DE DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA" MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPTE CONTR 2025 269292

ASISTENTES

PRESIDENTE: Antonio Fco. Caballero Luna, Secretario General Provincial.

VOCALES:

José María Jaimes García. Interventor Provincial de Granada.

Alberto Sánchez Martínez. Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Antonio García Bascón. Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales.

M^a Noelia García Lucena. Funcionaria de la Secretaría General Provincial.

SECRETARIA:

Ana M^a Sánchez Martínez. Jefa de Sección de Habilitación y Gestión Económica.

En Granada, 25 de junio de 2025, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, sita en Paseo de la Bomba, n° 11, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de Contratación, conforme a la designación del Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada de fecha 8 de mayo de 2025, para el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

La mesa de contratación queda válidamente constituida conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Se abre el acto convocado y la mesa procede al examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada en tiempo y forma por la entidad KREA-GESTION DE LA CULTURA Y EL OCIO, S.L. propuesta como adjudicataria en el LOTE 1 y LOTE 2.

Paseo de la Bomba n° 11
18009 Granada

T: 958027800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es



LOTE 1: DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PERTENECIENTES A LA SERIE DOCUMENTAL: EXPEDIENTES DE LAS SERIES DE ROLLOS DE PENAL DEL FONDO DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE GRANADA. JUZGADOS DE ÓRGIVA A UGIJAR: KREA-GESTION DE LA CULTURA Y EL OCIO, S.L.

Analizada la documentación la mesa de contratación acuerda que queda acreditada toda la documentación previa a la adjudicación en los términos previstos en la cláusula 10.7 del PCAP y propone como adjudicataria del LOTE 1 a la entidad KREA-GESTION DE LA CULTURA Y EL OCIO, S.L.

LOTE 2: DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS PERTENECIENTES A LA SERIE DOCUMENTAL: EXPEDIENTES DE LA SERIE DEL REGISTRO DE PROBANZAS DEL FONDO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA (1575-1596): KREA-GESTION DE LA CULTURA Y EL OCIO, S.L.

Analizada la documentación la mesa de contratación acuerda que queda acreditada toda la documentación previa a la adjudicación en los términos previstos en la cláusula 10.7 del PCAP y propone como adjudicataria del LOTE 2 a la entidad KREA-GESTION DE LA CULTURA Y EL OCIO, S.L.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:45 horas del día de la fecha.


EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Fco. Caballero Luna



LA SECRETARIA


Fdo.: Ana Mª Sánchez Martínez